



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Instituto de Lenguas - ILUD



CIRCULAR N° 28 ILUD-2021-646

DE: DIRECCIÓN ILUD
PARA: COMUNIDAD ILUD
ASUNTO: FECHAS DE MATRÍCULA, PERIODOS DE PAGO, INICIO Y FINALIZACIÓN BIMESTRE Y MEDIOS DE PAGO
FECHA: SEPTIEMBRE 17 DE 2021

Respetada comunidad:

El Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ILUD, agradece su confianza y compromiso en la construcción de una sociedad plurilingüe que permita el fortalecimiento de los entornos laborales, familiares y sociales. De acuerdo con las directrices dadas por el Ministerio de Educación Nacional en la Directiva N° 13 del 3 de junio de 2020, el Instituto continuará durante el 2021 haciendo uso de medios tecnológicos que permitan mediar la enseñanza de los programas de lenguas que ofrece, esto con el fin de salvaguardar la salud de la comunidad ILUD.

A continuación, se presenta información de interés general para el proceso de matrícula.

1. FECHAS DE MATRÍCULA, PERIODOS DE PAGO, FECHAS DE INICIO Y CULMINACIÓN DE CLASES POR MODALIDAD.

En la siguiente tabla se relacionan las fechas de interés para el proceso académico del cuarto bimestre de 2021.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO								
Modalidad	Fechas de matrículas	Periodos de pago		Horarios	Fecha de inicio de clases	Fecha de finalización de clases		
		Pago ordinario	Pago extraordinario					
Bimestral	20 de septiembre al 8 de octubre	20 de septiembre al 6 de octubre	7 y 8 de octubre	Sábado	16 de octubre	11 de diciembre		
				Domingo	17 de octubre	12 de diciembre		
	20 de septiembre al 8 de octubre			Lunes a Viernes	19 de octubre	13 de diciembre		
				Martes a Viernes	19 de octubre	10 de diciembre		
Intensivos	20 de septiembre al 8 de octubre							

2. MEDIOS DE PAGO

Durante la vigencia 2021, el ILUD contará únicamente con los siguientes medios de pago:

- Pago presencial en las oficinas del Banco de Occidente (con el recibo generado en la página del ILUD).
- Pago a través de PSE.
- Pago con cheque de cesantías.

PARÁGRAFO 1: El ILUD **no** se hace responsable por los pagos que se hagan por medios diferentes a los estipulados en la presente circular, por ende, no tramitará matrículas que se hagan por otros canales de pago (por ejemplo, DAVIPLATA, correspondentes bancarios, etc.)

PBX 57(1)323 8300

Calle 40 A No. 13 – 09, Edificio UGI piso 19, Bogotá D.C. – Colombia

Acreditación Institucional de Alta Calidad. Resolución No. 23096 del 15 de diciembre de 2016



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Vicerrectoría Académica
Instituto de Lenguas – ILUD



PARÁGRAFO 2: Para realizar el pago con cheque se deben seguir los pasos que se describen enseguida:

1. El ILUD generará los recibos de pago únicamente dentro de la fecha estipulada para realizar el proceso de matrícula. La información podrá ser consultada en la página del Instituto a través del siguiente enlace
https://moodleilud.udistrital.edu.co/?page_id=90
2. El estudiante debe descargar el recibo de pago y realizar el trámite que tenga definido el fondo de cesantías.
3. Para realizar el pago respectivo, el cheque debe estar emitido por el valor exacto del recibo y en ningún caso se aceptarán valores inferiores o superiores al descrito.
4. Allegar el cheque de manera presencial a una de las oficinas del Banco de Occidente.
5. Al respaldo del cheque diligenciar la siguiente información:
 - Universidad Distrital Francisco José de Caldas
 - NIT 899999230 – 7
 - Cuenta de ahorros 230864282
 - Nombre completo del estudiante
 - Documento de identidad del estudiante
 - Teléfono de contacto
 - Correo electrónico del estudiante
 - Idioma seleccionado para su formación

PARÁGRAFO 3: Si el estudiante está afiliado al fondo de cesantías que realiza la transferencia directamente a la Universidad Distrital debe hacer la verificación previamente que el dinero sea consignado a la Cuenta de ahorros 230864282 para garantizar la matrícula efectiva.

Cordialmente,

SANDRA XIMENA BONILLA MEDINA, EdD
DIRECTORA ILUD

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTÓ	Carolina Clavijo	CPS – Gestión de Calidad ILUD	
REVISÓ	Yiny Martínez	CPS – Proyectos ILUD	
APROBÓ	Sandra Ximena Bonilla Medina	Directora ILUD	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a la norma y disposiciones legales y/o técnicas y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad los presentamos para la firma del remitente.			